



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PSOE
ARCHENA

El Grupo Municipal Socialista y en su nombre la Portavoz, Samuel Moreno Marín, al amparo de lo establecido en el vigente Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales somete a la consideración del Pleno de la Corporación Municipal, para su debate y aprobación, si procede, la siguiente moción:

**MOCIÓN PARA LA AYUDA DIRECTA A TITULARES DE DETERMINADAS
EXPLOTACIONES AGRARIAS AFECTADAS POR CONTINGENCIAS
CLIMÁTICAS DE EMPRESAS DEL MUNICIPIO DE ARCHENA**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La situación de cambio climático, que vivimos en los últimos años, ha dado como resultado que la actividad agrícola sea una autentica quimera, una ruleta rusa que se repite todos los años y en algunas ocasiones varias veces en el mismo año.

Me refiero a la pérdida de cosechas, la pérdida de horas y horas de trabajo de miles de personas año tras año a consecuencia de tormentas intensas, y en ocasiones con resultado de muerte como ocurrió el pasado 3 de marzo de 2025.

Esta constante en la agricultura en general y de forma especial en la agricultura murciana por ser una de las principales actividades económicas de esta Región, ha dado lugar a que el Grupo Parlamentario Socialista en los últimos años haya presentado enmiendas a los presupuestos regionales pidiendo un fondo de contingencia para ayudar a los agricultores afectados a recuperar la actividad en sus actividades a la mayor brevedad posible.

El esfuerzo del Grupo Parlamentario socialista los últimos años solicitando este fondo de contingencia para el sector primario siempre ha caído en saco roto por la negativa del PP.

El 27 de mayo de 2025 el Grupo Parlamentario Socialista presentó una moción en el parlamento regional volviendo a instar al Gobierno regional a la creación de un fondo de contingencia de 10 millones de euros para ayudar a hacer frente a los daños ocasionados por fenómenos adversos. Esta iniciativa del grupo socialista se aprueba el día 27 de mayo con los votos del PSOE, VOX y Grupo Mixto.

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com

101471c7f9111902c3007e92907071es



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA



El mandato de la Asamblea Regional de Murcia lleva al Gobierno regional a incluir una partida dotada de 8 millones destinada a este objetivo reivindicado reiteradamente por el grupo socialista.

La partida recogida en el presupuesto regional 2025 como fondo de contingencia para hacer frente a daños ocasionados por fenómenos adversos en la agricultura y la ganadería es de 8 millones de euros y no de 10 millones como pedía la moción aprobada en la Asamblea Regional. Pero esto no fue el mayor de los males, en plena tramitación presupuestaria el pasado mes de julio de 2025, el Partido Popular de la Región de Murcia presenta una enmienda a la disposición adicional XX del presupuesto regional 2025 para matizar a quien debe ir destinada la ayuda del fondo de contingencia en caso de catástrofe que diera como resultado la pérdida de la producción en las explotaciones ganaderas y agrícolas murcianas.

En primer lugar, en dicha enmienda presentada por el Partido Popular recoge que estas ayudas directas serán a titularles de explotaciones agrícolas con cultivos de secano en la Región de Murcia. Esto ya deja fuera de ser perceptores de estas ayudas a la agricultura de regadío, que son la inmensa mayoría de los agricultores de Archena.

Y en segundo lugar, esta enmienda deja claro que los perceptores de estas ayudas deben haber hecho la presentación de la Solicitud Única correspondiente al ejercicio 2024 por lo que de facto deja fuera esta enmienda todas las explotaciones agrícolas y ganaderas que estén fuera de la PAC.

En resumen, esta enmienda no cumple con la necesidad de proteger al sector y refleja una clara intención de beneficiar a un reducido sector agrícola y ganadero en concreto, en perjuicio de otros muchos sectores que actualmente también se encuentran con serias dificultades a consecuencia de una sequía prolongada como la que vivimos, plagas, competencia desleal, encarecimiento de insumos, etc.

Por ello, el Grupo Socialista en el Ayuntamiento de Archena, solicitamos a los demás Grupos Municipales y al Pleno Municipal, el apoyo a los siguientes

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com



GRUPO MUNICIPAL SOCIALISTA

PSOE
ARCHENA

ACUERDOS:

El Ayuntamiento de Archena inste al Consejo de Gobierno de la Comunidad de Murcia a:

- Que ante episodios vividos, con resultados de daños en cualquier explotación agrícola y ganadera, situadas en zonas declaradas como afectadas por emergencias de protección civil, sean beneficiarios de estas ayudas sin exclusión alguna y que el reparto económico sea concedido bajo criterio técnico, previa evaluación y peritación de daños. Además, que dichas ayudas se repartan de forma equitativa y dando prioridad a las explotaciones más afectadas y que menos ayudas reciban.

En Archena, a 24 de Julio de 2025

MORENO MARIN
SAMUEL -
29064391G

Firmado digitalmente por
MORENO MARIN SAMUEL -
29064391G
Fecha: 2025.07.24 12:49:46
+02'00'

Samuel Moreno Marín
Portavoz Grupo Municipal Socialista

SRA. ALCALDESA-PRESIDENTA DEL AYUNTAMIENTO DE ARCHENA

Bulevard Toki Eden, 11
30600 Archena (Murcia)
www.psoearchena.es

Grupo Municipal Socialista
Tlf. 968 67 14 51
psoearchena@gmail.com



101471c79111902c3007e92907071eS